

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, DE LA COMPAÑÍA "IMPORVEYVE S.A."

1. INFORMACION GENERAL

IMPORVEYVE S.A. inicia su vida jurídica en el año 2011, se constituye mediante escritura pública celebrada ante el Abog. José Alarcón Franco, Notario Cuarto del cantón Machala, el 16 de marzo del 2011, aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala mediante Resolución 118 del 21 de marzo del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el No. 343, Tomo 643 de fecha de 23 de marzo del 2011. Su domicilio principal es la ciudad de Machala, provincia de El Oro, se inicia con un capital suscrito y pagado de \$800,00 dólares y su objeto social principal es la importación, exportación, compra, venta, comercialización y elaboración por mayor y menor de todo tipo de calzado.

Los Estados Financieros de la compañía fueron aprobados en Junta Universal de Accionistas celebrada el 7 de Abril del 2012.

2. BASES DE ELABORACION

Los Estados Financieros consolidados de Imporveyve S.A. se han elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y a las disposiciones legales impuestas por los Organismos de Control Societario. Estos principios son: Normas e interpretaciones de NIFF's, NIC, CINIIF, Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están expresados en la unidad monetaria dólar de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por Ecuador y vigente en la actualidad.

3. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

INVENTARIOS

La compañía realiza su actividad comercializadora sobre la base de pedidos previos, por lo cual no posee inventarios. El costeo de la mercadería incluye todos los egresos realizados hasta el momento de tener su producto importado en bodega, de acuerdo a lo que establece la NIC 2.

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Están respaldadas en documentos cheques y se irán realizando conforme se cumplan los plazos, sin embargo se ha contabilizado una provisión para futuras contingencias en los porcentajes legales, conforme lo determina el Art. 10, numeral 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Se liquidan de acuerdo a los valores disponibles en caja o sus equivalentes en efectivo.

OBLIGACIONES FISCALES

Como regla general se cumplen dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Este reconocimiento se da de acuerdo a la NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
15 JUL 2012

COSTOS Y GASTOS

Se reconocen en el momento en que surge la obligación de pago, es decir de acuerdo al método del devengado.

PÉRDIDAS O GANANCIAS

La gerencia pondrá a consideración de la Junta de Accionistas el resultado del ejercicio económico, para que dispongan el destino de las utilidades o la estrategia a seguir en el caso de pérdidas económicas.

4. INFORMACION ADICIONAL

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

El programa de recuperación se está cumpliendo conforme lo establecido con los clientes; sin embargo, hay que anotar que se calcula habrá del 2 al 3% de cuentas incobrables al término de los plazos. Las ventas a crédito no generan intereses.

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

La adecuación y aseguramiento de una bodega para almacenaje temporal de la mercadería hasta el momento de su distribución, generó una cuenta por pagar proveedores que se espera cumplir en el siguiente ejercicio económico.

CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS

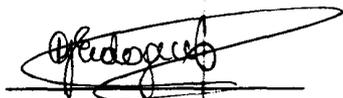
Durante el ejercicio económico 2011 se realizaron cuatro importaciones, para lo cual las accionistas debieron conceder un crédito a la compañía, lo que se espera cubrir en el siguiente ejercicio 2012.

PATRIMONIO

El ejercicio económico 2011 arrojó una pérdida total de más de dos mil doscientos dólares, por lo que el patrimonio se afectó en casi un 300%, pudiendo incurrir en un causal de disolución. Para ello en el 2012 se tratará de incrementar el número de importaciones, cuantificando con exactitud los costos y lograr una rentabilidad que al final del año permita capitalizar la empresa en base a las utilidades.

UTILIDAD/PÉRDIDA

La pérdida contable del ejercicio es de un mil quinientos sesenta dólares, que incluye los gastos considerados como no deducibles por el Servicio de Rentas Internas, por lo que en la conciliación tributaria se refleja una utilidad "fiscal" y un impuesto a la renta por pagar por setecientos veintitrés dólares, incrementándose de esta manera la pérdida del año.



Nancy G. Vega Campuzano,
GERENTE GENERAL

